

29 de octubre de 2020

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla destina más de 800.000 euros a renovar el Camino de Servicio del Canal Alto, en Nerpio

- Las obras, cuya licitación acaba de ser publicada en el BOE, mejorarán la seguridad y el tránsito por esta vía de acceso tanto para los vecinos como para el personal de la MCT

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) ha sacado a licitación el proyecto de renovación del Camino de Servicio del Canal Alto, situado en Nerpio (Albacete), por valor de 804.853,73 euros y un plazo de ejecución de diez meses.

El Camino de Servicio del Canal Alto, propiedad de la MCT, parte desde la carretera AB-702, cerca de su kilómetro 35, hasta llegar a la intersección con la carretera A-44, dentro del municipio de Nerpio. El camino se denomina L-3, si bien es conocido como el 'Camino de Servicio del Canal Alto'. Tiene una longitud total de 33 kilómetros, aproximadamente, y una anchura variable comprendida entre 3,5 y 5,60 metros, dependiendo la zona.

Actualmente, el firme está constituido por una capa de zahorra artificial de 20 centímetros, sobre la que se dispuso un triple tratamiento como capa de rodadura. Dado el período de tiempo transcurrido desde que fue ejecutado, actualmente presenta un estado de deterioro muy avanzando, así como en las cunetas y los elementos de protección del vial.

Debido a que es un camino de uso diario, tanto por el personal de la Mancomunidad como para particulares que acceden a pequeñas localidades intermedias, tales como Vizcable, la MCT considera que es indispensable acometer mejoras encaminadas a su adecuación y acondicionamiento, de modo que se garanticen unas condiciones de seguridad y unas prestaciones mínimas para el uso de vehículos.

Por tanto, con la licitación de dichas obras, que acaba de ser publicada en el BOE, se mejorará la capacidad portante de la capa de rodadura, las condiciones de drenaje longitudinal y transversal al camino y los elementos longitudinales de seguridad vial como las barreras y 'quitamiedos'.

Todo ello redundará directamente en un mayor comodidad y seguridad del personal de mantenimiento y explotación de la MCT en el acceso a la Presa de Embalse, la Presa de Toma y demás edificaciones propiedad del Organismo, así como de los usuarios particulares que habitan en las localidades cercanas.